

**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2023, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMISIÓN A TRÁMITE Y VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA ESTANCIAS DE FORMACIÓN EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EN PERÚ 2023**

Reunida con fecha 15 de noviembre de 2023 la Comisión Evaluadora constituida y nombrada al efecto para el estudio de las solicitudes presentadas y la selección de los/as posibles beneficiarios/as en el marco de la Convocatoria de Ayudas para estancias de formación en cooperación internacional para el desarrollo en Perú 2023 y una vez estudiadas las solicitudes presentadas, se resuelve hacer pública con esta fecha la relación provisional de admisión a trámite y valoración de méritos.


Contra la presente Resolución, las personas interesadas podrán formular alegaciones ante la propia Comisión y/o aportar la documentación requerida, en el plazo máximo de **tres días hábiles** contados desde el día siguiente a esta publicación. Dicha documentación podrá presentarse por cualquiera de las vías para el registro recogidas en la Base IV.1.2. de la Convocatoria, remitiendo asimismo dentro del mismo plazo copia digital, con el sello de entrada en Registro, a través del correo electrónico [admincooperacion2@us.es](mailto:admincooperacion2@us.es).


Las relaciones serán publicadas, para su consulta, en la Web de la Oficina de Cooperación al Desarrollo (<http://cooperacion.us.es/>) y en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla (<https://www.us.es/tablon-virtual>).

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Rosa Lena Lozano

Oficina de Cooperación al Desarrollo  
 Vicerrectorado de los Servicios Sociales y Comunitarios. Universidad de Sevilla  
 Av. Ciudad Jardín 20-22. 41005 Sevilla. Correo-e: [admincooperacion2@us.es](mailto:admincooperacion2@us.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	27/EXoZwy/+cN/ZWDi6gxQ==	<b>Fecha</b>	15/11/2023	
<b>Firmado Por</b>	ROSA MARIA LENA LOZANO	<b>Página</b>	1/1	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/27%2FEXoZwy%2F%2BcN%2FZWDi6gxQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/27%2FEXoZwy%2F%2BcN%2FZWDi6gxQ%3D%3D</a>			

Código Seguro de verificación: DzqXtgJ4Z1DGPzEnim0ibkaCRPwB8OKY. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	15/11/2023
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	DzqXtgJ4Z1DGPzEnim0ibkaCRPwB8OKY	<b>PÁGINA</b>	1/1
 DzqXtgJ4Z1DGPzEnim0ibkaCRPwB8OKY				